

INTERVENCIÓN DE LA AV NUDO SUR EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2008

Después del tiempo pasado desde la última convocatoria electoral y pasados los primeros meses de funcionamiento de la nueva Junta de Distrito planteamos nuestra primera intervención para conocer la posición del nuevo equipo en la Junta de Arganzuela con respecto a una serie de temas que consideramos de vital importancia. Los planteamos aquí en el Pleno porque creemos que es importante hacerlos llegar no sólo a los responsables de la actual Junta sino también a los representantes de la oposición.

1. En primer lugar nos gustaría conocer si la Junta de Distrito tiene ya una posición definida con respecto a los planes de nueva zonificación sanitaria de la Comunidad de Madrid: en concreto, nos referimos con especial preocupación al traslado de la atención sanitaria de especialidades médicas para la población de los barrios de Legazpi, Chopera, Delicias y Méndez Álvaro desde el centro de Pontones al centro correspondiente de Moratalaz (situado en la calle Hacienda de Pavones).
2. En segundo lugar, queremos saber si existe preocupación en los responsables de esta Junta de Distrito acerca de las carencias en dotaciones educativas, en especial en lo que se refiere a la educación infantil, teniendo en cuenta el incremento en nuestros barrios durante estos últimos años de población joven con familia y cuya demanda no será cubierta con las actuaciones previstas por este ayuntamiento. Asimismo nos gustaría conocer si la Junta de Distrito apoya la petición de un centro de educación secundaria público en el ámbito comprendido entre el paseo de las Delicias, M-30 y parque Tierno Galván, con independencia del ya previsto en la zona de Méndez Álvaro, petición ya histórica de asociaciones de madres y padres de nuestro barrio y también de esta asociación de vecinos.
3. En tercer lugar, y en la línea ya marcada de necesidad de dotaciones en los barrios cercanos al Nudo Sur de Arganzuela, nos gustaría conocer qué planes y propuestas hay para aquellas parcelas que podrían albergar servicios y dotaciones de entidad para la población de esta parte del distrito: nos referimos concretamente a la parcela correspondiente a la cárcel de Yaserías, a las parcelas de RENFE frente a la calle Párroco Eusebio Cuenca y a las parcelas que se pudieran derivar el replanteamiento de las parcelas que *Induyco* actualmente ocupa en la calle Tomás Bretón. En lo que se refiere a la parcela de la cárcel (APE 02.20) queremos conocer su opinión sobre el planeamiento aprobado por Urbanismo para su utilización residencial.
Esto es de especial importancia si se tienen en cuenta operaciones como la del mercado de las frutas y verduras de Legazpi o la ampliación de Matadero que suponen una ampliación del suelo disponible para grandes dotaciones de ciudad y para la iniciativa privada mientras hay una carencia evidente en dotaciones y equipamientos básicos para los ciudadanos de estos barrios.
4. En cuarto lugar queremos trasladar a esta Junta la preocupación que existe con respecto a los niveles de contaminación atmosférica que sufre Madrid en general y este distrito en particular, reflejados de manera indudable por los datos registrados en la estación Luca de Tena (Paseo de las Delicias). En la misma

línea queremos conocer si la Junta de Distrito apoyaría la creación de puntos de medición de contaminantes en aquellas zonas críticas de las nuevas infraestructuras de la M-30, en especial en las inmediaciones de los pozos de ventilación y bocas de los túneles. Puntos de medición que, de la misma forma que las estaciones de la red, hagan públicos sus datos.

También queremos plantear que la Junta apoye la propuesta vecinal y de los grupos de la oposición en esta Junta sobre la realización de un estudio epidemiológico que valore el impacto pasado y presente de estas obras en la población, dado que han sido realizadas y puestas en marcha sin los preceptivos informes de impacto ambiental que garanticen la calidad del entorno y la protección de la salud de los afectados.

Por último dos peticiones más pequeñas y concretas pero no menos importantes ya que afectan a la vida diaria de los vecinos de nuestra zona:

1. Avenida del Planetario:

Independientemente de las medidas que se propongan en el seno de la futura mesa de movilidad de este distrito nos gustaría saber qué hace falta para que el semáforo prometido hace ya 5 meses sea repuesto en la ubicación que se considere oportuna. De la misma forma no entendemos la tardanza para que las condiciones de accesibilidad de la pasarela de la Avenida del Planetario sean por fin mejoradas, evitando que nuestros vecinos transiten por el barro cuando llueve o permitiendo el acceso directo a las aceras donde están las paradas de la EMT sin necesidad de rodeos o saltar terraplenes.

2. Paseo de las Delicias:

a. El siguiente punto trata de la desaparición del jardín que existía en la plaza de José de Villarreal , detrás del colegio , antes de comenzar las obras del Centro Integrado . Dicho jardín desapareció , supuestamente por necesidades de las obras , ya que en su lugar se instalaron casetas para uso de los trabajadores . Los vecinos entendimos que quizá fuese necesario destrozarse dicho jardín temporalmente y supusimos , al parecer erróneamente que , una vez finalizadas las obras , volveríamos a disfrutar de nuestro jardín . Hace ya varios meses que finalizaron las obras y la parcela donde estaba situado dicho jardín es un montón de tierra donde estacionan los coches , sin ser zona verde ni azul , pero sí zona franca . Los vecinos no pedimos nada nuevo ni extraordinario , lo único que pedimos es que se nos restituya el jardín que existía en esa parcela , tal como estaba el día antes de comenzar las obras del Centro Integrado . Hace más de tres años que desapareció el parque del Matadero , poco después , desapareció el parque de Arganzuela. ¿También quieren que desaparezcan los pequeños jardines que tanto alegran la vista a los vecinos?

b. Otro asunto que nos preocupa es el estado del pavimento de la acera del paseo de las Delicias , el tramo comprendido entre la glorieta de la Beata

M^a Ana de Jesús y la plaza de Legazpi , en los números pares . Hace aproximadamente tres o cuatro años hicieron una remodelación en la zona en el barrio del Pico del Pañuelo . Dicha remodelación incluyó , entre otros , el ensanche de aceras , pavimentación nueva y la instalación de farolitos . También se hizo pavimentación nueva en el paseo de las Delicias , en el tramo anteriormente referido , pero en los números impares . El pavimento de la acera en dicho tramo , pero de los números pares , quedó simplemente parcheado . Durante las obras de la prolongación de la línea 3 del metro , dicho pavimento sufrió un gran deterioro y , una vez finalizadas dichas obras , simplemente volvió a ser parcheado . Se puede ver como aumenta su deterioro , de día en día , con ondulaciones , agujeros, baldosas rotas Una maravilla en los días de lluvia . Tanto los vecinos como los comerciantes de este tramo del paseo de las Delicias , en sus números pares , hemos llegado a la conclusión que somos considerados ciudadanos de segunda clase y por ello no tenemos derecho a una pavimentación nueva en nuestra acera .

- c. Y algo que nos preocupa que pueda resultar peligroso es el levantamiento progresivo del pavimento, entre los números 134 y 136 del paseo de las Delicias , producido por las raíces de un árbol , allí existente , y cuyo tronco tiene una preocupante inclinación hacia la calzada . Esto ya fue denunciado a esta Junta Municipal hace más de un año , sin que se haya hecho nada al respecto.

Esperamos que la Sra. Concejala Presidenta tome el debido interés en los problemas expuestos y trate de resolverlos a la mayor brevedad posible .

Agradeciendo su atención, dejamos copia escrita de nuestras preguntas y peticiones a esta Junta de Distrito y esperamos que aquellas cuestiones que no puedan responderse en este momento sean valoradas y contestadas en el menor plazo posible.

Madrid a 9 de Enero de 2008